



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 196 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO PROVINCIAL EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017.**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **doce de abril de 2017.**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y ocho minutos del doce de abril de 2017, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero Don Martín Llanas Gaspar y Vicepresidenta Segunda Doña Maria Teresa Ladrero Parral, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Francisco Artajona Ramón, Don Luis Arrechea Silvestre, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don Miguel Ángel Francés Carbonel, Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña María Jesús Martínez Del Campo, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Doña Elena García Juango, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Rubén Ramos Antón, Don Conrado Gayán Aliacar, Doña Maria Elena Martínez Ortín, Don Bizén Fuster Santaliestra, Don José-Antonio Sanmiguel Mateo.

Se hallan presentes los veintisiete miembros que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se proceden a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad se acordó aprobar, el acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de marzo de 2017.

2.- DAR CUENTA DE LOS EXTRACTO DE DECRETOS ADOPTADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN EN EL MES DE MARZO DE 2017.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 338 a 602, ambos inclusive, correspondientes al mes de marzo de 2017.

3.- DAR CUENTA DEL DECRETO N 450, DE 14 DE MARZO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN PRESUPUESTARIO 2018-2020, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGANICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia núm. 450 de 14 de marzo de 2017 por el que se aprueba El Plan Presupuestario 2018-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

4.- DAR CUENTA DEL DECRETO N 456, DE 14 DE MARZO DE 2017, POR EL QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia núm. 456 de 14 de marzo por el que se aprueba la liquidación del presupuesto de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2016.

5.- DAR CUENTA DEL DECRETO N 557, DE 27 DE MARZO DE 2017, POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE INTERVENTOR JEFE DEL ÁREA DE ASISTENCIA Y MODERNIZACIÓN LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, A FAVOR DE D. JOSE JAVIER MUÑOZ CASAS.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia núm. 557 de 27 de marzo por el que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Interventor Jefe del Área de Asistencia y Modernización local de la Diputación Provincial de Zaragoza, a favor de D. José Javier Muñoz Casas.

6.-TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN, DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012 EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2016 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA Y SUS ENTES DEPENDIENTES.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Informe de Intervención, de Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica 2/2012 en la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2016 de la Diputación Provincial de Zaragoza y sus entes dependientes.

7.-TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE INTERVENCIÓN, DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MOROSIDAD EN EL AÑO 2016.

Queda enterado el Pleno Corporativo del contenido del Informe de Intervención, de Evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad en el año 2016.

8.-APROBAR EXPEDIENTE N° 2/2017 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación y por mayoría, 12 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado

Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldívar Tris y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 15 abstenciones (Sres. Artajona Ramón Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón y Fuster Santaliestra), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar expediente nº 2/2017 de reconocimiento de créditos, para el abono de facturas que corresponden a suministros de bienes y otras prestaciones, efectuadas a esta Diputación Provincial

9.-ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE VALTORRES.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de facultades en materia de gestión tributaria y recaudación de Valtorres.

10.-ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE VADOS DE RUEDA DE JALÓN.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de facultades en materia de gestión tributaria y recaudación de la tasa de vados de Rueda de Jalón.

11.- APROBAR EL REPARTO DE LA CUOTA MUNICIPAL DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD DE EXTRACCIÓN DE SAL MANANTIAL Y GEMA, EPÍGRAFE 2332, DE LA QUE ES TITULAR LA EMPRESA IBERICA DE SALES SA, CUYOS LOCALES E INSTALACIONES RADICAN EN LOS MUNICIPIOS DE REMOLINOS Y TORRES DE BERRELEN.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar el reparto de la cuota municipal del Impuesto sobre Actividades Económicas de la actividad de Extracción de Sal Manantial y Gema, epígrafe 2332, de la que es titular la empresa Ibérica de Sales SA, cuyos locales e instalaciones radican en los municipios de Remolinos y Torres de Berrellén.

12.- RATIFICAR 21 "ACTAS DE MUTUO ACUERDO" CON EFECTOS DE "ACTA DE OCUPACIÓN" EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-624: TRAMO VALMADRID-LA PUEBLA DE ALBORTÓN .

Por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

Ratificar 21 "Actas de mutuo acuerdo" con efectos de "Acta de ocupación" en expediente de expropiación forzosa derivado de ejecución de proyecto de obras "Acondicionamiento de la carretera CV-624: tramo Valmadrid-La Puebla de Albortón .

13.-SUBSANAR ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN APARTADOS TERCERO Y NOVENO DE ACUERDO PLENARIO DE 8/6/2016 Y MODIFICAR SU ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AREA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL, CON LA FUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECURSOS AGRARIOS Y DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN UN ÚNICO SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS, VÍAS E INFRAESTRUCTURAS.

Sometido a votación y por mayoría, 19 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sres. Zaldívar Tris y Sanmiguel Mateo, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón y Fuster Santaliestra, Sra. Martínez Ortín

y Sr. Gayán Aliacar), ningún voto en contra y 8 abstenciones (Sres. Artajona Ramón, Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez y Martínez del Campo), se adoptó el siguiente acuerdo:

Subsanar error material advertido en apartados tercero y noveno de Acuerdo Plenario de 8/6/2016 y modificar su estructura orgánica del Área de Gestión de Servicios y Desarrollo Municipal, con la fusión de los Servicios de Recursos Agrarios y de Infraestructuras Urbanas en un único servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras.

14.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA SENTENCIA ESTIMATORIA FIRME Nº 193/2015, DE 28 DE OCTUBRE DE 2015, DICTADA EN EL RECURSO INTERPUESTO POR D. JOSÉ MIGUEL BERZOSA MARÍN, DELEGADO SINDICAL DEL SINDICATO PROFESIONAL DE BOMBEROS DE ARAGÓN, CONTRA EL DECRETO DE PRESIDENCIA Nº 2636/2014 DE 16 DE JULIO, Y APROBAR INICIALMENTE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA Y CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Queda enterado el Pleno Corporativo de la sentencia estimatoria firme nº 193/2015, de 28 de octubre de 2015, dictada en el recurso interpuesto por D. José Miguel Berzosa Marín, delegado sindical del Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón, contra el Decreto de Presidencia nº 2636/2014 de 16 de julio, y aprobar inicialmente modificación de plantilla y catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

15.- APROBAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DERIVADO DEL "ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-314 DE MOVERA A PASTRIZ".

Por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el inicio del expediente expropiatorio derivado del "Acondicionamiento de la CV-314 de Movera a Pastriz".

16.- APROBAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DERIVADO DEL PROYECTO DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DE LA CV-607, DE CASTEJON DE VALDEJASA A TAUSTE. TRAMO P.K. 0+000 A P.K. 4+330".

Por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el inicio del expediente expropiatorio derivado del "Acondicionamiento de la CV-607 de Castejon de Valdejasa a Tauste. Tramo P.K. 0+000 a P.K. 4+330".

17.- APROBAR EL INICIO DEL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DERIVADO DEL PROYECTO DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-818 DE MARA A ORERA, P.K. 0+000 AL P.K. 0+230".

Por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el inicio del expediente expropiatorio derivado del "Acondicionamiento de la CV-818 de Mara a Orera, p.k. 0+000 al p.k. 0+230".

18.- APROBAR EL PROYECTO DE OBRAS "REFUERZO DE FIRME CP-001 DE ATECA A MOROS".

Por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto de obras "Refuerzo de firme CP-001 de Ateca a Moros

19.-APROBAR PROYECTO RESTAURACIÓN CENTRO CULTURAL Y EXPOSICIONES PALACIO EGUARÁS.

Por unanimidad, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto Restauración Centro Cultural y Exposiciones Palacio Eguarás.

PROPUESTAS Y MOCIONES.

20.-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL CHUNTA ARAGONESISTA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE LA OPOSICIÓN A CUALQUIER TIPO DE TRASVASE DEL EBRO A OTRAS CUENCAS, Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS RELATIVOS AL AGUA.

Se aprueba la moción presentada por el Grupo Provincial Chunta Aragonesista sobre la oposición a cualquier tipo de trasvase del Ebro a otras cuencas, y en defensa de los derechos relativos al agua.

Sometida a votación y por mayoría, 25 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldívar Tris, Sres. Gimeno Castellón, Artajona Ramón, Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel y Sr. Sanmiguel, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, y Fuster Santaliestra), y 2 abstenciones (Sra. Martínez Ortín y Sr. Gayán Aliacar).

21.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE SU OPOSICIÓN AL PLAN DE GESTIÓN DEL DISTRITO DE CUENCA FLUVIAL DE CATALUÑA 2016-2021, Y EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO EN ALTA CON CAPTACIÓN DEL CANAL SEGARRA-GARRIGUES.

Se aprueba la moción presentada por el Grupo Provincial Socialista sobre la oposición al Plan de gestión del Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña 2016-2021, y el proyecto de abastecimiento en alta con captación del Canal Segarra-Garrigues.

Sometida a votación y por mayoría, 25 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldívar Tris, Sres. Gimeno Castellón, Artajona Ramón, Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel y Sr. Sanmiguel, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, y Fuster Santaliestra), y 2 abstenciones (Sra. Martínez Ortín y Sr. Gayán Aliacar).

22.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL PAR EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA ACOMETER CON URGENCIA LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-125 ENTRE ERLA Y EL LÍMITE DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Se rechaza la moción presentada por el Grupo Provincial PAR, para acometer con urgencia la obra de Acondicionamiento de la Carretera A-125 entre Erla y el límite de la provincia de Huesca.

Sometida a votación y por mayoría, 11 votos a favor (Sres. Gimeno Castellón Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Artajona Ramón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar y Sanmiguel Mateo), 12 votos en contra (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sres. Zaldívar Tris y Fuster Santaliestra), y 4 abstenciones (Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano y Ramos Antón).

23.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A ACOMETER LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA SAGUNTO-TERUEL-ZARAGOZA.

Se aprueba por unanimidad la moción presentada por el Grupo Provincial de Ciudadanos, por la que se insta al Gobierno de España a acometer la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza.

24.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMUN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PROPONIENDO VARIOS ACUERDOS EN RELACIÓN CON EL COMPROMISO POR LA GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA.

Se aprueba la moción presentada por el Grupo Provincial En Común proponiendo varios Acuerdos en relación con el compromiso por la gestión pública del agua.

Sometida a votación y por mayoría, 16 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldívar Tris, y Fuster Santaliestra, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano y Ramos Antón), 9 votos en contra (Sres. Gimeno Castellón, Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel y Sr. Sanmiguel, Sras. Larraz Sánchez y Martínez del Campo), y 2 abstenciones (Sra. Martínez Ortín y Sr. Gayán Aliacar).

25.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL POPULAR EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOLICITANDO AL GOBIERNO DE ARAGÓN LA UNIVERSALIDAD, GRATUIDAD Y LIBERTAD TANTO DE ENSEÑANZA COMO DE ELECCIÓN DE CENTRO.

Se rechaza la moción que presenta el Grupo Provincial Popular solicitando al Gobierno de Aragón la universalidad, gratuidad y libertad tanto de enseñanza como de elección de centro.

Sometida a votación y por mayoría, 11 votos a favor (Sres. Gimeno Castellón Arrechea Silvestre, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Artajona Ramón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar y Sanmiguel Mateo), 16 votos en contra, Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldívar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón y Fuster Santaliestra), y ninguna abstención,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE